

ral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebrará a partir del 4 de junio del presente año, en Santiago de Chile, en la siguiente forma: Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Dr. Marco A. de Peña, Embajador, Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); Sr. Luis Ney Tejeda Alvarez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.

Art. 2do.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2008, que nombra al Sr. Leonel R. López Pichardo, Inspector al servicio de la Secretaría de Estado de Agricultura y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2008

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtades Armadas los Oficiales que se citan en el dispositivo del pre- y consagración con que han servido durante años en las Fuer-
1331 años 'seis y noventa y siete mil uno del año de mayo de san

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El señor Leonel R. López Pichardo queda nom-

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Jose Andrés Aybar Castellanos, José Manuel Bello C., Víctor Espaillet, Jesús Hernández López-Gil, Horacio Alvarez S., Antonio Najri y José Miguel Bonetti.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de mayo del mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2007, que designa la Delegación Dominicana por ante el VI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

(G. O. Nº 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2007

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 e la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—Queda designada la Delegación dominicana por ante el VI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Gene-